



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CIUDAD JUÁREZ

*H. Consejo Académico*

28 de febrero, 2020

C.D. Salvador David Nava Martínez  
Presidente del H. Consejo Técnico del ICB  
Presente.-

En relación a la solicitud del otorgamiento del Año Sabático para el periodo del 1 agosto 2020 al 31 de julio 2021, de la Dra. Marisela Aguirre Ramírez le informamos que en sesión ordinaria del H. Consejo Académico celebrada el 27 de febrero del presente año, se resolvió autorizarla.

Lo anterior con base en el dictamen emitido por el H. Consejo Técnico que Usted preside, en el proyecto de acuerdo elaborado por la Comisión de Vigilancia y Evaluación del Año Sabático, Permisos y Licencias, así como en la documentación recabada a través de las distintas dependencias universitarias, de los que se pudo constatar que la solicitud planteada, cumple con los requisitos y pertinencia institucional previstos en los artículos 24, 26 y 27 y demás aplicables del capítulo V del Estatuto del Personal Académico de la UACJ.

Así mismo, exhortamos al docente a cumplir con las obligaciones que se derivan del otorgamiento de este beneficio contempladas en el Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice:

Artículo 32: El personal académico beneficiado con el otorgamiento del año sabático, tendrá las siguientes obligaciones:

- I. Presentar ante la Comisión de Vigilancia y Evaluación del Año Sabático cada 4 meses un informe de las actividades realizadas y uno al finalizar el año sabático,
- II. En su caso, presentar con sus informes, la certificación o constancia expedida por la institución, dependencia o programa al que estén sujetas las actividades, sobre el avance y culminación de éstas y
- III. En caso de incumplimiento, quedará revocada la autorización para el periodo sabático y se generará la obligación de restituir a la Universidad, los recursos adicionales que se hayan recibido.

Para facilitar al docente el cumplimiento de sus obligaciones según el Art. 32, Fracc. I, se habilitó un portal dentro del Docentes en Línea identificado como Seguimiento Sabático, donde podrá anexar los informes parciales en los meses de noviembre 2020, marzo y julio 2021 y el informe final en agosto 2021.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted.

Atentamente,  
"Por una vida científica,  
por una ciencia vital"

FEB 28 2020  
Gerardo Ponce

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar  
Presidente

Mtra. Dora María Aguilar Saldívar  
Secretaría

- c.c.p.
- Dra. Marisela Aguirre Ramírez, docente
  - Dra. Beatriz Araceli Díaz Torres, Coordinadora General de Investigación y Posgrado
  - Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos
  - Mtro. René Soto Cavazos, Abogado General
  - Mtra. María Esther Mears Delgado, Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional
  - Mtra. Karla M. Salinas González Vidal, Subdirectora de Recursos Humanos

